

Unclassified

Spanish - Or. English

6 June 2023

**DIRECTORATE FOR FINANCIAL AND ENTERPRISE AFFAIRS
COMPETITION COMMITTEE**

Cancels & replaces the same document of 12 April 2023

Latin American and Caribbean Competition Forum

FORO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE COMPETENCIA (Spanish version)

Sesión III: Competencia y deporte – Solicitud de contribuciones

28 y 29 de septiembre de 2023

Se hace circular este documento para la preparación del debate que tendrá lugar durante la Sesión III del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia (FLACC) los días 28 y 29 de septiembre de 2023 en Quito, Ecuador.

Las contribuciones por escrito de los delegados deberán llegar a la Secretaría a más tardar el viernes **30 de junio de 2023**.

Si necesita información adicional relacionada con esta sesión, póngase en contacto con:

Dña. Angélique Servin (Angelique.Servin@oecd.org)

D. Marcelo Guimarães (Marcelo.Guimaraes@oecd.org)

JT03520904

Sesión III: Competencia y deporte

– Solicitud de contribuciones –

1. Este año, el Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia (FLACC) incluirá una sesión sobre «Competencia y deporte». Este documento ofrece información de base sobre el tema e invita a los delegados a presentar una propuesta por escrito para los debates.

2. El deporte forma parte de las culturas nacionales y es un instrumento útil para promover el desarrollo social, como la reducción de la delincuencia, la mejora de la salud y la cohesión social. En los países de América Latina continental el fútbol es el deporte más popular, mientras que en el Caribe el béisbol es el predominante. También hay otros deportes populares en la región, como el atletismo, el baloncesto, el boxeo, las carreras automovilísticas, el críquet, las carreras de caballos, el tenis y el voleibol (Sotomayor, 2020^[1]).

3. Además de la dimensión sociocultural del deporte, en las últimas décadas su importancia económica se ha hecho cada vez más patente. A nivel mundial, los ingresos del sector del deporte superaron 486.000 millones de USD en 2022, y se prevé que alcancen aproximadamente 512.000 millones de USD en 2023 y 623.000 millones de USD en 2027 (The Business Research Company, 2023^[2]). Estas cifras son superiores al producto interior bruto (PIB) de Argentina en 2021, país con el tercer mayor PIB de la región por detrás de Brasil y México (World Bank, 2022^[3]).

4. El deporte profesional concentra la mayor parte de los problemas en materia de política de competencia, dada su relevancia para la economía y su paulatina comercialización (a diferencia del deporte aficionado). Pese a que el deporte profesional puede parecerse a cualquier otro mercado, este sector presenta características específicas, como su vinculación especial con la vida social y cultural, aspectos económicos concretos, como la necesidad de cierto grado de cooperación entre los clubes, además de un modelo de gobernanza particular. De hecho, para que sean sostenibles, las actividades deportivas requieren un número mínimo de competidores, ya que un único participante no podría organizar una competición deportiva.

5. La OCDE tuvo la oportunidad de analizar los aspectos de la competencia en el sector del deporte durante dos mesas redondas celebradas en 2010 (OECD, 2010^[4]) y 1996 (OECD, 1996^[5]). Los debates pusieron de relieve que, pese a que existe un consenso generalizado sobre la aplicación del derecho de la competencia en el mercado del deporte profesional, las características específicas del sector pueden plantear dificultades concretas que instan a las autoridades de competencia a estudiarlo detenidamente para comprenderlo mejor.

6. En este contexto, la sesión se centrará sobre todo en aspectos clave de la competencia que tienen que ver con el sector del deporte y más concretamente con el deporte profesional. En función de las contribuciones de los delegados, estos pueden incluir: (i) competencia en la organización de las ligas deportivas (como la existencia de un monopolio en ese mercado, así como la posible conducta abusiva de sus organizadores); (ii) la venta de los derechos de retransmisiones deportivas; y (iii) la aplicación del derecho de la competencia en los mercados laborales del deporte, en particular en lo que se refiere a las restricciones impuestas a los atletas por las asociaciones deportivas o acordadas entre los clubes.

7. Como en años anteriores, la calidad y la utilidad de esta sesión se verán enormemente enriquecidas por las contribuciones escritas aportadas, que deberán remitirse a la Secretaría de la OCDE a más tardar el **viernes 30 de junio de 2023**. Para ayudarle a preparar su contribución, el anexo incluye una serie de preguntas en las que usted puede centrarse, así como una bibliografía sugerida. La lista que figura en el anexo no es exhaustiva, y le animamos a que plantee y aborde otras cuestiones en sus presentaciones y durante el debate. Asimismo, le instamos encarecidamente a que exponga y comente su experiencia concreta en materia de aplicación de la ley en este ámbito.

8. La sesión estará respaldada por un documento de referencia de la Secretaría en el que se recopilarán los principales aspectos relacionados con este tema. La página web de la FLACC será el vehículo principal para facilitar la documentación y los enlaces relacionados con este tema. Estarán disponibles en su página principal en www.oecd.org/competition/latinamerica. La Secretaría reproducirá todas las contribuciones escritas en el sitio web del FLACC, salvo que se le solicite expresamente lo contrario.

9. Todas las comunicaciones relativas a la documentación de esta sesión deben remitirse a Dña. Angélique Servin (Angelique.Servin@oecd.org). Le rogamos que envíe todas las consultas de fondo relacionadas con este debate a D. Marcelo Guimarães (Marcelo.Guimaraes@oecd.org).

Anexo

Propuesta de preguntas para las contribuciones escritas a la Sesión III sobre Competencia y deporte

Este anexo recoge una serie de preguntas que debe tener en cuenta a la hora de preparar su contribución escrita. No es necesario que una contribución aborde todas las preguntas de la lista y, si lo desea, usted puede tratar cuestiones que no figuran en ella. Le animamos a que, cuando resulte oportuno, haga referencia a casos relevantes o iniciativas de promoción para ilustrar sus respuestas. Le rogamos que prepare su contribución a modo de texto articulado y no de lista de respuestas a las preguntas.

A. Particularidades del sector del deporte

- ¿Cómo se organiza el deporte? ¿Existe un modelo de gobernanza que se aplique a todos los deportes?
- ¿Cuál es la función o funciones de las organizaciones deportivas? ¿Tienen competencias jurisdiccionales?
- ¿Tienen las organizaciones y clubes deportivos un objeto económico (en comparación con las actividades no económicas)?
- ¿Cómo se organizan las ligas y torneos? ¿Son abiertos, como en Europa (es decir, sistemas de ascenso y descenso en los que los clubes pasan de una división a otra en función de sus resultados), o cerrados, como en los Estados Unidos (es decir, con una lista de equipos cerrada en la liga)?
- ¿Se aplica plenamente el derecho de la competencia al sector del deporte? ¿Existen exenciones? ¿Están sujetas a un examen del control de las concentraciones las fusiones en las que participan clubes deportivos?
- En caso de que el derecho de la competencia se aplique plenamente al sector del deporte, ¿pueden justificarse restricciones de la competencia (p. ej., para garantizar la integridad de la competencia, el equilibrio competitivo u otro aumento de la eficiencia)?
- ¿Qué carácter jurídico tienen las asociaciones deportivas a efectos del derecho de la competencia? ¿Se consideran una empresa conjunta de clubes o una única entidad?

B. Organización de ligas deportivas

- ¿Organizan ligas los clubes o las organizaciones deportivas?
- ¿Existe un monopolio en la organización de ligas o ligas que compiten entre sí?
- Si en un deporte hay más de una liga, ¿pueden los clubes participar en ambas?
- ¿Cuentan ustedes con alguna experiencia en la aplicación de la ley con relación a la organización deportiva o de ligas?

C. Retransmisiones deportivas

- ¿Los derechos de retransmisión de eventos deportivos son vendidos a título individual por cada club o se venden de forma colectiva? ¿Existen licitaciones para adjudicar esos derechos?

- ¿Los derechos de retransmisión de eventos deportivos se venden por medio de un acuerdo de exclusividad? En caso afirmativo, ¿existe alguna condición (p. ej., licitaciones y contratos de duración máxima)?

D. Mercados laborales del deporte

- ¿Se aplica plenamente el derecho de la competencia en el mercado laboral del deporte? En caso afirmativo, ¿cómo se evalúan estas prácticas?
- ¿Cuentan ustedes con alguna experiencia en la aplicación de la ley relacionada con los acuerdos de no captación de empleados (*no poach*) o de fijación de salarios?
- ¿Cuentan ustedes con alguna experiencia en la aplicación de la ley relacionada con las normas de transferencia de jugadores?
- ¿Cuentan ustedes con alguna otra experiencia en la aplicación de la ley en el mercado laboral del deporte?

Bibliografía sugerida

- Batchelor, B., Montani, L. and Cousins, K. (2017), Sports & competition law: An overview of EU and national case law, *e-Competitions Sports & Competition Law*, Art. N° 68329.
- Budzinski, O., Feddersen, A. (2022), Should organizing premierlevel European football be a monopoly? And who should run it? - An economists' perspective, *Ilmenau Economics Discussion Papers*, n. 166.
- Budzinski, O., Gaenssle, S. and Kunz-Kaltenhäuser, P. (2019), How Does Online Streaming Affect Antitrust Remedies to Centralized Marketing? The Case of European Football Broadcasting Rights, *Ilmenau Economics Discussion Papers*, v. 25, n. 128.
- Budzinski, O. and Szymanski, S. (2015), Are restrictions of competition by sports associations horizontal or vertical in nature? *Journal of Competition Law & Economics*, v. 11, n. 2, pp. 409-429.
- Butler, R. and Massey, P. (2019), Has Competition in the Market for Subscription Sports Broadcasting Benefited Consumers? The Case of the English Premier League, *Journal of Sports Economics*, v. 20, n. 4, pp. 603-624.
- Colomo, P. I. (2022), Competition law and sports governance: disentangling a complex relationship, *World Competition Law and Economics Review*, v. 45, n. 3, pp. 323-350.
- CPI (2020), *Antitrust Chronicle - Sports*, v. 1, n. 2.
- Gaglio, N. and Stross, Z. (2022), United States: antitrust in organised sports, *Global Competition Review's Americas Antitrust Review 2023*, pp. 111-128.
- Houben, R. (2023), "Let's play: 'Master and Servant'", Working Paper, 10 January 2023.
- Klein, T. (2023), *The Competitive Effects of Sports Exclusivity*, https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4351680
- Kornbeck, J. (2019), Specificity, Monopoly and Solidarity in the European Commission's ISU (International Skating Union) Decision: Anything New Under the Sun? *Journal of European Competition Law & Practice*, v. 10, n. 2.
- Lindholm, J. (2011), The Problem With Salary Caps Under European Union Law: The Case Against Financial Fair Play, *Texas Review of Entertainment & Sports Law*, v. 12, n. 2.
- OECD (1996), *Competition Issues related to Sports*, <https://www.oecd.org/daf/competition/1920279.pdf>
- OECD (2010), *Competition and Sports*, <https://www.oecd.org/daf/competition/competition-and-sports-2010.pdf>.
- OECD (2013), *Competition Issues in Television and Broadcasting*, <https://www.oecd.org/daf/competition/competition-television-broadcasting.htm>.
- Orth, M. (2021), Sports & competition law: An overview of EU and national case law, *e-Competitions Sports & Competition Law*, Art. N° 103749.
- Szyszczyk, E. (2018), Competition and Sport: No Longer So Special? *Journal of European Competition Law & Practice*, v. 9, n. 3, pp. 88-96.
- UNCTAD (2018), *Competition issues in the sale of audiovisual rights for major sports events*, https://unctad.org/system/files/official-document/ciclpd50_en.pdf.
- Van Rompuy, B. (2022), Antitrust challenges to sports governance: EU and US perspectives, in Nafziger, J. and Gauthier, R. (eds.), *Handbook on International Sports Law*, Cheltenham, Edward Elgar.
- Verdonck, C., Baeyens, H., Methens, N. and Silvestre, Q. (2020), Sports and competition law: An overview of EU and national case law, *e-Competitions Sports & Competition Law*, Art. N° 92775.